Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1960

Salta, 15 de Diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.612/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 348/15 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza se proceda a llamar a un concurso público para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE** para la asignatura **MAQUINARIA AGRICOLA** (4to. Año- 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica PLAN 2003 de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de **Cargos Regulares de Profesores** se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CS CS 348/15 (fs. 149), para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que por Res. RDNAT 2015-1933, el Ing. Guillermo Federico Arellano fue excluido de la nómina de jurado por ser postulante inscripto;

Que se procedió a la consulta de los restantes miembros del jurado según el orden designado;

Que se realizó la consulta al Ing. Daniel Ribera, primer miembro suplente, quien accedió a constituirse como jurado;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **Lunes 29 de Febrero de 2016 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **MAQUINARIA AGRICOLA** (4to. Año- 1er. Cuatrimestre) - **de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003 de la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera**, para el cual se registró la inscripción del siguiente aspirante: Ing. Guillermo Federico Arellano. Dicho acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **Miércoles 2 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

Fija fecha PAD Maquinaria Agrícola Metan

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1960

Salta, 15 de Diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.612/15

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución CS 348/15 (fs. 149), a saber:

TITULARES

- Ing. CARLOS ALBERTO BOLDRINI
- Ing. DANIEL RIBERA JUSTINIANO
- MSc. JORGE FRANCISCO COSIANSI

SUPLENTES

- MSc. CARLOS A. ONETO
- Dr. RAMON JESUS HIDALGO
- Esp. JORGE DANIEL MARTINEZ
- Ing. RAMON GUALBERTO OSINAGA
- Ing. CARLOS ANIBAL DIAZ BOTTA
- Ing. LILIANA ASUNCION PEREZ DE OHSE

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Méd. Vet. JOSE GUILLERMO OCAÑA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. ZULMA JUDITH AVILES
Estamento de Estudiantes: Sr. JAVIER OSOLA

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing. Arellano, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Maquinaria Agrícola Metan